

FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN

2º CFB

Programación didáctica

Curso: 2024/2025

Fernando Vera Luque

Contenido

| | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Criterios de evaluación | 3 |
| 2. Instrumentos de evaluación | 6 |
| 3. Criterios de calificación. | 7 |
| Criterios de recuperación..... | 8 |

1. Criterios de evaluación

La relación de criterios de evaluación con los resultados de aprendizaje son los siguientes:

1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.
- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
- e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos.
- f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
- g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).

2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.

- c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.
- d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.
- e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
- f) Se ha accedido a los recursos compartidos.
- g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.

3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofi mático, relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.
- f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones.
- g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.

4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas web reconociendo la estructura de Internet.
- b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.
- c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.
- d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.
- e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.
- f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.
- g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
- h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.

La asistencia a clase será obligatoria, por tanto, el alumnado que supere el 15% de ausentismo de las sesiones impartidas, no tendrá derecho a la evaluación continua y deberá realizar un examen final de todo el módulo.

A lo largo de cada trimestre se realizará, al menos, una prueba teórica, o teórico-práctica según la naturaleza de la unidad, que servirá para medir el grado de destreza obtenido en la materia por el alumnado.

También, a lo largo de cada trimestre se plantearán distintas actividades y/o trabajos para los que se irán estableciendo las correspondientes fechas de entrega. Las actividades no entregadas o entregadas fuera de plazo se puntuarán con un cero.

Tanto para las actividades realizadas como para las pruebas teórico-prácticas realizadas por el alumnado, se tendrá en cuenta para su calificación tanto la presentación como la ortografía.

Además de valorar el ejercicio o examen proporcionado por el alumno, así como las distintas actividades realizadas, el profesor se reservará la posibilidad de realizar pruebas o comprobaciones orales/procedimentales individuales al acabar las prácticas y podrá corregir la nota en función de esas comprobaciones.

En caso de que se detectara algún intento de fraude o copia por parte de un alumno/a o grupo de alumnos/as, bien en la prueba teórico-práctica o en alguna de las actividades, se puntuará con un cero a todos los implicados/as.

En cuanto a la **actitud y comportamiento**, se considerará de **obligado cumplimiento** por parte del alumnado los siguientes aspectos:

- Iniciativa, participación, interés y esfuerzo personal.
- Seguimiento de las actividades de clase.
- Asistencias a clase.
- Respeto el material del aula.
- Respeto y ayuda a sus compañeros.

2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se adaptarán a la enseñanza presencial o no presencial y a las necesidades y características del alumnado: diferentes ritmos de aprendizaje, situación personal, características del grupo, competencia digital, aprender a aprender, etc., y serán los siguientes:

- **Observación:** instrumento indispensable para evaluar. Se valorará la participación en clase, la actitud hacia la asignatura, interés, hábitos de trabajo, trabajo en clase y en casa.
- **Pruebas orales y escritas:** serán lo más objetivas posibles y se centrarán en la evaluación de la comprensión y expresión oral y escrita, así como en la de la gramática y el vocabulario. Se calificarán las distintas pruebas que se realicen a lo largo del curso y se valorará el progreso del alumno en cuanto a sus conocimientos iniciales.

En cada trimestre se realizará, como mínimo, una prueba escrita, que constará de diferentes preguntas relacionadas con los diferentes contenidos que se han trabajado.

Teniendo en cuenta el perfil especial de los alumnos de la Formación Profesional Básica, según el desarrollo del curso y las necesidades que se planteen, se podrán realizar más pruebas para que éstas les resulten más accesibles.

- **Actividades/trabajos:** consistirán en la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Se tendrá en cuenta el empleo de una expresión escrita u oral adecuadas (competencia lingüística), adecuación del contenido al nivel mínimo exigido, en los trabajos de investigación se evaluarán los siguientes aspectos:
 - Rigor científico.
 - Claridad expositiva.
 - Presentación.
 - Valoración de las tareas y trabajos, en cuanto a su grado de corrección.
 - Puntualidad en la entrega. Todas las actividades presentadas fuera de la fecha establecida contarán como no entregadas (puntuarán con un cero).

3. Criterios de calificación.

Las notas calculadas cada trimestre se harán en base a estas ponderaciones de las actividades prácticas y pruebas teóricas realizadas durante el mismo, así como el comportamiento del alumno/a:

- **Prueba teórico-práctica:** 60%. Mediante la realización de exámenes y cuestionarios de la teoría desarrollada en clase.

- **Actividades y/o trabajos:** 40%. Mediante la realización de prácticas en clase y proyectos integradores.

Para superar positivamente cada evaluación o trimestre se deberá obtener una nota igual o superior a 5 en todos los apartados por separado.

La nota final del módulo se obtendrá ponderando la nota obtenida en cada uno de los 3 trimestres, esto es, cada trimestre tendrá un peso de un 33,33% sobre la nota final y será necesario una nota mínima de 5 en los 3 trimestres para realizar la media.

Criterios de recuperación

Habrà un examen final en cada una de las evaluaciones. En caso de no superar alguna de las evaluaciones, el alumno podrá optar a un examen final en abril.

El examen final de abril será solo de las evaluaciones no superadas y se examinará de todo lo explicado durante ese trimestre (examen y/o actividades).

La nota para aprobar ha de ser 5, en cada una de las partes correspondientes a cada evaluación.